

Cosecha gruesa - SISA



Información de datos productivos

A partir de la campaña 2018/19, se encuentra operativo el Sistema Información Simplificado Agrícola (SISA) que simplifica y disminuye la información que deben presentar los productores agrícolas e incluye, entre otras novedades, un "scoring" para los productores y operadores del comercio de granos y semillas.

A los efectos de no tener inconvenientes en la comercialización de granos, te recordamos que se deben informar los siguientes datos productivos correspondientes a la campaña 18-19:

- Stock de granos al 31/08/18, a través del servicio con clave fiscal "Productores Agrícolas - Capacidad Productiva". La obligación podrá ingresarse por primera vez hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Superficie de granos destinados a la cosecha fina, a través del servicio con clave fiscal "Productores Agrícolas - Capacidad Productiva". La obligación podrá ingresarse por primera vez hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Superficie de granos destinados a la cosecha gruesa, a través del servicio con clave fiscal "Sistema de Información Simplificado Agrícola - SISA". El plazo para suministrar la información en término es desde el día 1º de enero hasta el 28 de febrero de 2019, ambos inclusive.

Esta presentación es sumamente sencilla y se realiza integralmente vía web.

Para conocer el procedimiento paso a paso podés ingresar a la guía **SISA- Información Productiva.**>

Recordá que, en ningún caso, el hecho de poseer deudas con AFIP incide en el "Estado" en que se encuentra clasificado un productor u operador en SISA. Si tenés dudas, podés **consultar el estado en el SISA.**

Más nformación: <http://www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias/sisa.asp>

Fuente: AFIP